



"Premios Ejército 2021"

El Ejército de Tierra convoca la 58ª Edición de sus Premios. En esta edición se conmemora "La campaña de Melilla de 1921" y el "Centenario de la Legión Española".

- Podrán concurrir autores nacionales o extranjeros, cuyas obras y trabajos estén referidos o relacionados con cualquiera de las múltiples actividades del Ejército de Tierra español.

Los Premios Ejército constituyen en la actualidad la iniciativa cultural más destacada del Ejército de Tierra. Nacieron en 1945, y tienen por objeto propiciar la creación artística y literaria referida a las múltiples actividades del Ejército de Tierra en el marco de las Fuerzas Armadas, así como el conocimiento y divulgación de la vida militar.

En esta edición se ha querido conmemorar la "Campaña de Melilla de 1921" y el "Centenario de la Legión Española".

Para esta edición se convocan las siguientes disciplinas:

- **Pintura.** Se establece una modalidad:
 - o **Pintura general:** en esta modalidad se establecen dos categorías:
 - ✓ **Pintura Histórica,** cuya temática esté relacionada con la "Campaña de Melilla de 1921" o el "Centenario de la Legión Española".
 - ✓ **Pintura Genérica,** cuya temática esté relacionada con las actividades del Ejército de Tierra español en cualquier época.
- **Fotografía.** Se establecen dos modalidades:
 - o **Mejor serie de 6 fotografías** (color o blanco y negro).
 - o **Mejor fotografía publicada en un medio de comunicación** (papel o digital).



- **Miniaturas Militares.** Se establecen dos modalidades:
 - o **Modalidad Máster,** las figuras utilizadas deberán ser originales o procedentes de transformación de figuras comerciales. Se consideran tres categorías:
 - ✓ **Diorama o Viñeta.** Toda aquella obra en la que la ambientación es significativa en relación con el conjunto.
 - ✓ **Figura.** Aquella que está aislada, con montura o un busto.
 - ✓ **Materiales.** Vehículos, sistemas de armas y medios de dotación en las Unidades del Ejército de Tierra Español en cualquier época.
 - o **Modalidad Estándar,** se podrán utilizar figuras comerciales a cualquier escala. Se consideran cuatro categorías:
 - ✓ **Diorama o Viñeta.** Toda aquella obra en la que la ambientación es significativa en relación con el conjunto.
 - ✓ **Figura.** Aquella que está aislada, con montura o un busto.
 - ✓ **Materiales.** Vehículos, sistemas de armas y medios de dotación en las Unidades del Ejército de Tierra Español en cualquier época.
 - ✓ **Miscelánea** aquella obra que, por su composición, no pueda incluirse en las anteriores categorías

Debido a las circunstancias derivadas de la pandemia del COVID-19 no se celebrará el «Encuentro de Miniaturas Militares» que se venía realizando en las últimas ediciones.

- **Enseñanza Escolar.** Los trabajos presentados han de ser un reflejo de las impresiones de los alumnos sobre las actividades del Ejército de Tierra, adquiridas por cualquier medio. Se establecen tres categorías:
 - ✓ **Categoría A:** alumnos que cursen estudios de Educación Primaria.
 - ✓ **Categoría B:** alumnos que cursen estudios de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ **Categoría C:** alumnos que cursen estudios de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio.
- **Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales.** Podrán presentarse trabajos relacionados con el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales basados en las actividades del Ejército de Tierra Español a lo largo de su historia. Se establecen dos categorías:
 - ✓ **Categoría de investigación gran formato,** tendrán una extensión no inferior a 150 ni superior a 250 páginas (bibliografía y anexos aparte).
 - ✓ **Categoría de investigación abreviada,** tendrán una extensión no inferior a 30 ni superior a 50 páginas (bibliografía y anexos aparte).



- **Dibujo.** La temática de los dibujos será “La Campaña de Melilla de 1921” o “El centenario de la Legión Española”. Se establece una modalidad de participación para alumnos que cursen estudios de Educación Primaria en la provincia de Sevilla.
- **Video.** La disciplina de Video tiene por objeto fomentar el conocimiento del Ejército de Tierra y difundir su trabajo a la sociedad. Se establece una categoría:
 - ✓ **Videos cortos.** Los videos deberán ser inéditos, originales y tener una duración máxima de 2 minutos.
- **Distinción Especial.** De acuerdo con la Disposición adicional segunda de la Orden DEF/348/2018, de 26 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios Ejército, el Jefe de Estado Mayor del Ejército, oído el Consejo Superior del Ejército de Tierra, otorgará el premio “Distinción Especial de los Premios Ejército 2021” que se materializa en un sable de oficial general.

Toda la información sobre las bases de los Premios Ejército se encuentra disponible en la web del Ejército de Tierra:

<https://ejercito.defensa.gob.es/premios-ejercito/>

Cualquier solicitud de información se podrá enviar a la dirección de correo electrónico:

premiosejercito@et.mde.es